



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O. 493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 20-XI-97
Nº 288

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a la salida de diferente material sanitario y quirúrgico del Hospital de La Rioja a otros centros sanitarios.

3812

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General de La Rioja, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Escritos núms. 2.204, 2.205, 2.206 y 2.207, de fecha 10 de noviembre de 1997, firmados por el Diputado señor Rubio Medrano del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formulan cuatro preguntas para su respuesta por escrito, en relación con la salida de diferente material sanitario y quirúrgico del Hospital de La Rioja a otros centros sanitarios.

Vistos los escritos de referencia.

Considerando:

- 1º. Que el contenido del antecedente que formula el Diputado señor Rubio Medrano en cada pregunta es idéntico en las cuatro iniciativas presentadas.
- 2º. Que la Mesa en sesión celebrada el día 21 de abril de 1997 acordó por unanimidad comunicar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que cuando se trate de varias preguntas a contestar por escrito de la misma materia sería conveniente, en aras a facilitar la tramitación por los Servicios de la Cámara, que las mismas se formularan en un único escrito, comunicación que se realizó con fecha 28 de abril de 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda:

- 1º. Considerar las cuatro iniciativas formuladas por el Diputado señor Rubio Medrano mediante escritos núms. 2.204, 2.205, 2.206 y 2.207 como una sola pregunta de respuesta por escrito, con núm. de expediente

1997L20264, fecha de registro de entrada 10 de noviembre de 1997 y núm. de registro 2.204.

- 2º. Calificar la iniciativa como pregunta con respuesta escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.
- 3º. Dar traslado del presente Acuerdo al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 19 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En fecha 24 de octubre de 1997, el Gobierno de La Rioja ha informado la salida de diferente material sanitario y quirúrgico del Hospital de La Rioja a otros centros sanitarios supuestamente ajenos al Gobierno de La Rioja, sin concretar el centro correspondiente ni la contrapartida económica percibida por el mismo.

En relación a esta salida el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha tenido conocimiento el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Hacienda del Gobierno de La Rioja de esta actuación?

¿Qué procedimiento administrativo se ha realizado por el Servicio de Patrimonio en relación a los bienes expresados?

En caso negativo, ¿cuáles son las causas por las que no se ha efectuado ningún procedimiento de carácter patrimonial por el Gobierno de La Rioja?

¿Cuál es el valor económico del expresado material y cuáles son las causas por las que no se ha efec-

tuado ninguna contraprestación económica por el Centro receptor?

Logroño, 10 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.